

### VINARÒS

## Compran un edificio por 613.000 euros

Se trata de una propiedad contigua al consistorio por el que se pagaban 3.000 euros al mes de alquiler

#### EMILI FONOLLOSA VINARÒS

El edificio contiguo a la casa consistorial de Vinaròs, que está ya siendo usado por el Ayuntamiento, será finalmente comprado para el patrimonio local después que ya se haya aprobado ejecutar la opción de compra, lo cual supondrá un desembolso de 613.00 euros.

El Ayuntamiento lleva abonando a sus propietarios 3.000 euros mensuales, 1.500 de ellos en concepto de alquiler y otros 1.500 a cuenta de ejercitar la opción de compra pasados 3 años, cosa que ahora ya es posible. La operación de compra se hará antes de finali-

zar el presente año y mediante un crédito por un importe de 613.000 euros más los intereses, como destacó ayer el edil de Acord Ciutadà, Lluís Batalla.

En este edificio ubicado en la plaza Jovellar número 3 se encuentra la oficina de información y atención al ciudadano (OIAC) y el Prop. En estas oficinas están ubicados el registro de entrada de documentos y se pueden obtener en informes en relación con el padrón de habitantes, volantes y certificados de empadronamiento, altas en el padrón de habitantes, IBI, ICIO, o tasas municipales, entre muchas otras.

Batalla advirtió ayer en la compra del edificio hay que tener en cuenta que habrá un desnivel de 60 centímetros respecto al edificio del ayuntamiento al unir los dos inmuebles, y por lo tanto, barreras arquitectónicas a solventar.

El portavoz de Acord Ciutadà consideró que el precio de compra es demasiado elevado y que no hay una obligación de comprarlo. Así, propuso abrir una bolsa de locales de más de 250 metros cuadrados en la localidad para que los propietarios, inmobiliarias y constructoras los ofrezcan al ayuntamiento, al considerar que más competencia

bajaría el precio. Asimismo, consideró que el equipo de gobierno debería estudiar si se pueden instalar estos servicios en el inmueble municipal de la cochera de Batet debidamente acondicionado.

El PP de Vinaròs, estando en el gobierno, a mediados de 2014 alcanzó un acuerdo para alquilar este inmueble durante tres años y posteriormente tener la opción de compra. Esto permitió que en un espacio único –la planta baja del edificio de 153 metros cuadrados– los vecinos puedan realizar todos los trámites y consultas tanto para la administración local como la autonómica.